

Embargo petrolero inicia oficialmente su presión

Rusia y China quedan casi como los únicos salvavidas de Venezuela.

Caracas/AFP

VENEZUELA dependerá aún más de China y Rusia con el embargo petrolero de Estados Unidos, que empeorará la crisis económica sin que eso garantice la salida del poder del presidente Nicolás Maduro, según estiman los analistas. Esto es porque desde hoy, ninguna entidad extranjera podrá utilizar el sistema financiero estadounidense para comprar crudo venezolano, que aporta 96% de los ingresos a ese país petrolero.

Caracas deberá encontrar destino para 500.000 barriles diarios (bd) que hasta ahora exportaba a EE. UU. -75% de su flujo de caja a fines de 2018-, y utilizar divisas distintas al dólar. Además, tendrá que hallar quién le provea 120.000 bd de combustibles y crudo liviano y diluyentes para refinar su petróleo.

Mientras, los costos de producción aumentarán. Un informe de la consultora Rapidan Energy Group calcula que la producción de la estatal Pdvsa podría perder unos 200.000 bd. El bombeo, que era de 3,2 millones de bd en 2008, bajó a 732.000 bd en marzo. El suministro interno de gasolina, prácticamente regalada, "será cada vez más difícil", estima Gorka Lalaguna, de la firma Ecoanalítica.

Para eludir la sanción, el Gobierno ha acudido a compañías chinas y rusas como "intermediarias". "Está utilizando a Rosneft y otras empresas para colocar su crudo", explica el especialista Luis Oliveros, aunque la compañía rusa lo niega.

Tras anunciarse el embargo en enero, el presidente de Pdvsa, Manuel Quevedo, viajó a India con la meta de duplicar los 300.000 bd que Venezuela entregaba a ese país como Reliance Industries y Nayara Energy. India se perfiló así como el "mayor mercado generador de flujo de caja" para Venezuela, señaló el Wilson Center.

No obstante, Reliance informó que limitó sus impor-

taciones y que suspendió la exportación de diluyentes debido a las sanciones. China y Rusia quedan así como "salvavidas", dice Oliveros.

Los envíos a esos países se destinan mayoritariamente al pago de acreencias por un quinto de los US\$150.000 millones de la deuda externa venezolana. Redireccionar exportaciones, sin embargo, tendrá un impacto limitado en la liquidez porque implica descuentos, observa Lalaguna.

El embargo es la más dura de las sanciones que, según Maduro, ya han cau-



Los expertos coinciden en que hay pocos ejemplos de que las sanciones estadounidenses hayan tenido un éxito real en los distintos países".

sado un daño a la economía de US\$30.000 millones.

Su impacto puede disparar el descontento, pero para Michael Shifter, de Diálogo Interamericano, "no hay garantía de que ponga fin al Gobierno", pues la Fuerza Armada es una de las mayores beneficiarias del control de Pdvsa.

Pero, salvo que China y Rusia lancen un "salvavidas", los recursos mermarán y el estrangulamiento podría llevar incluso a una "acción militar", señala Peter Hakim, de Diálogo Interamericano.




ESCUELA DE POSGRADOS

EXCELENCIA, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN

Maestría en Derecho Internacional

En un mundo globalizado, la formación en derecho internacional es esencial para destacarse profesionalmente.

Inscripciones abiertas hasta el 20 de mayo del 2019

Informes en: maesderechointernacional@uniandes.edu.co
derecho.uniandes.edu.co

Maestría en Derecho Internacional | SNIES 90770. Registro calificado: Resolución 02537 del 22 de febrero del 2017, por 7 años. Duración: 3 semestres. Tipo de formación: profesional universitaria - posgrado. Modalidad: presencial, en Bogotá. Universidad de los Andes | Vigilada Mineducación. Reconocimiento como Universidad: Decreto 1297 del 30 de mayo de 1964. Reconocimiento personería jurídica: Resolución 28 del 23 de febrero de 1949 Minjusticia.

Breves / institucionales



Compensar abre nueva Unidad de Servicios de Salud en Villavicencio

Pensando en el bienestar integral de todos los colombianos, Compensar continúa extendiendo sus servicios de salud y su modelo de redes integradas a lo largo del territorio nacional. Es así como el pasado viernes 26 de abril, realizó la apertura de una nueva Unidad de Servicios en la ciudad de Villavicencio.

La sede ubicada en el barrio Barzal, un sector reconocido por concentrar hospitales y diferentes instituciones prestadoras de servicios de salud, cuenta con aproximadamente 700 m2 de área construida y está totalmente equipada para atender a través del modelo de redes integradas a más de 25.000 afiliados tanto del Plan de Beneficios en Salud (antiguo POS), como del Plan Complementario de Compensar, ofreciéndoles servicios de medicina general e interna, vacunación, laboratorio clínico, ginecología, urología, ortopedia, nutrición y odontología especializada, entre otros.

Este exitoso modelo, del cual Compensar Salud es pionero, pone en el centro al paciente, asignándole un médico personal, y un equipo asistencial y de especialistas, quienes le brindan atención integral con foco en la prevención y el autocuidado; todo esto gracias a la articulación con diferentes instituciones de la red ambulatoria y hospitalaria de cada ciudad.

Con la ampliación al departamento del Meta, sumada a las recientes aperturas en Boyacá (Duitama, Sogamoso y Tunja) y Cundinamarca (Zipaquirá y Facatativá), ya son 40 las sedes que esta EPS, considerada una de las mejores del país, pone a disposición de sus más de 1.450.000 afiliados al Plan de Beneficios en Salud y cerca de 239.000 al Plan Complementario, quienes se benefician de un servicio diferencial con altos estándares de calidad.

Es así como Compensar sigue avanzando en el propósito de convertirse en una Plataforma Integral de Bienestar, involucrando tanto servicios de la Caja de Compensación como de la EPS en la conservación y recuperación de la salud de toda su población afiliada, acercándose cada vez más a ella, respondiendo siempre a sus expectativas y contribuyendo a mejorar su calidad de vida.

FOTO: SUPER SUBSIDIO